



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante	COLTEFINANCIERA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
Demandado	CAMILO STEVEN BOHÓRQUEZ MARTÍN
Radicado	05 001 40 03 007 2019 01333 00
Temas y subtemas	Incorpora Oficios Diligenciados, Pone en Conocimiento Respuestas

Se incorporan y ponen en conocimiento de la parte interesada, respuesta a los oficios dirigidos al BANCO DE LA REPÚBLICA, DECEVAL y BANCO DE BOGOTÁ, en los cuales se informan que el demandado no es titular de productos financieros en esas entidades.

Se incorporan los oficios dirigidos a BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A., DECEVAL, PRODUCCIONES EN ACERO INOXIDABLE S.A.S., BANCO DE BOGOTÁ y BANCO DE LA REPÚBLICA, debidamente diligenciados ante sus respectivos destinatarios.

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

MACA

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2d31b6c06e58667b8a8d96c42ad1f3c0ca7085276df75542ea95c237ac6fac4
Documento generado en 10/05/2021 11:04:28 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 075 (E)** Hoy **11 de mayo de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario